Nota de prensa

En la provincia de Jaén

El Ministerio de Fomento cede al Ayuntamiento de La Guardia la titularidad de un tramo de la carretera N-323

- **La longitud del tramo cedido es de 4.520 m.**

Madrid, 13 de marzo de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento ha cedido al Ayuntamiento de La Guardia la titularidad de un tramo de la carretera N-323, que hasta ahora pertenecía a la Red de Carreteras del Estado.

El pasado 19 de diciembre de 2018, el Ayuntamiento de La Guardia solicitó al Ministerio de Fomento la transferencia de la titularidad del tramo de la N-323 comprendido entre los puntos kilométricos 40+480 (La Yuca) y 45+000, con una longitud de 4.520 m y una superficie estimada de 113.245 m^2.

Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y al amparo de las condiciones establecidas en el artículo 5 de la Ley 37/2015 de Carreteras, el Ministerio de Fomento ha considerado procedente acceder a lo solicitado.

Este cambio de titularidad no conlleva transferencia de capital alguno, no generándose, en consecuencia, obligaciones económicas ni gasto para la Administración General del Estado.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Nota de prensa

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02